SESIÓN URGENTE NÚMERO 181-(05.24)
MODALIDAD MIXTA
12 DE ABRIL DE 2024
ACTA DE LA SESIÓN

Presidente: Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio.
Secretaria: Dra. Ana Karen Talavera Peña.

En las modalidades: presencial (sala de juntas de la División de CBS, 1er nivel edificio P) y remota a través de la aplicación ZOOM (ID: 828 1772 6940, contraseña: 147338), a las 12:38 horas del día 12 de abril de 2024 inicia la Sesión del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Lerma (DCBSL).

El Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio, Presidente del Consejo Divisional preguntó a la Secretaria, la Dra. Ana Karen Talavera Peña, si existía algún aviso o comentario previo a la sesión.

La Secretaria comentó que no había avisos extraordinarios.

A continuación, solicitó a las personas integrantes del consejo que, al momento del pase de lista y votaciones, habilitaran su audio y video con el objetivo de hacer el conteo de manera correcta. De igual manera explicó el procedimiento para solicitar el uso de la palabra.

Posteriormente, se informó que la sesión se transmitiría en la página *http://envivo.ler.uam.mx/* para los integrantes de la comunidad universitaria que desearan sintonizar la sesión en vivo.

Aclarado lo anterior, el Presidente solicitó a la Secretaria que pasara lista de asistencia para verificar quórum.

I. LISTA DE ASISTENCIA.

La Secretaria pasó lista de asistencia *(Anexo 1)* y, con la presencia de 8 personas integrantes del consejo, se declaró la existencia de quórum.

El Presidente dio lectura al punto II:

II. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA:

Casa abierta al tiempo
Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
DCBS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN
NÚM. 208-(11-25)
SECRETARÍA ACADÉMICA

El Presidente recordó a la consejería que el 08 de abril se había enviado la documentación correspondiente a esta sesión urgente, subrayando que, conforme a la recomendación de la Oficina de la abogacía, no se incluirían asuntos generales en este tipo de sesiones.

Sin más comentarios al respecto, se instrumentó la votación y, con 8 votos a favor, el Orden del Día fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO 181-(05.24.1)
Aprobación del Orden del Día:

I. Lista de asistencia. (Arts.43 y 45, fracción I, del *RIOCA).

II. Aprobación, en su caso, de los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la primera prórroga de contratación de la Dra. Carla Alejandra Márquez Muñoz, como personal académico visitante, para el periodo comprendido del 17 de mayo de 2024 al 16 de mayo de 2025, presentada por el Departamento de Ciencias de la Salud. (Art. 156 del *RIPPPA).

2. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de los dictámenes que presenta la Comisión de Servicio Social: (Arts. 72 del *RIOCA y 13 del *RSS).

 2. 1 Renovación del proyecto denominado: *"Identificación e intervención de ambientes obesogénicos durante la adolescencia en contextos escolares"*.

 2. 2 Renovación del proyecto denominado: *"Regímenes de incendios en las Áreas Naturales Protegidas de México"*.

3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de los dictámenes que presenta la Comisión de Investigación: (Arts. 72 del *RIOCA y 46, fracción III del *RO).

 3.1 Registro del proyecto denominado: *"Procesamiento, conservación, calidad e inocuidad de alimentos de origen acuático y aprovechamiento de subproductos en el Estado de México"*.

 3.2 Registro del proyecto denominado: *"Ecología de fauna silvestre en paisajes dominados por actividades humanas en la Faja Volcánica Transmexicana: con un enfoque a Una Salud"*.

 3.3 Renovación del proyecto denominado: *"Análisis genómico del enriquecimiento ambiental como estrategia no farmacológica para el rescate de la disfunción cognitiva inducida por el consumo de dietas hipercalóricas"*.

4. Información que presenta la Jefatura del Departamento de Ciencias Ambientales, respecto a la actualización de integrantes que conforman el Área en Biología de la Conservación. (Art. 8 Criterios para la Organización de la Investigación, UAM-L).

5. Información que presenta la Jefatura del Departamento de Ciencias Ambientales, respecto a la actualización de integrantes que conforman el Área de Biotecnología y Microbiología Ambiental. (Art. 8 Criterios para la Organización de la Investigación, UAM-L).

Casa abierta al tiempo
Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
DCBS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 208-(11-25)
SECRETARÍA ACADÉMICA

El Presidente dio lectura al numeral 1 del Orden del Día:

1. **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PRIMERA PRÓRROGA DE CONTRATACIÓN DE LA DRA. CARLA ALEJANDRA MÁRQUEZ MUÑOZ, COMO PERSONAL ACADÉMICO VISITANTE, PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 17 DE MAYO DE 2024 AL 16 DE MAYO DE 2025, PRESENTADA POR EL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD. (ART. 156 DEL *RIPPPA).**

El Presidente especificó que la recontratación de la Dra. Carla Alejandra Márquez Muñoz estaba prevista para finales de abril; no obstante, la Oficina de la Asistencia Académica recibió instrucciones del DIPPPA de enviar todas las solicitudes de contratación con al menos un mes de anticipación, lo que motivó la convocatoria de esta sesión urgente. Acto seguido, solicitó al Dr. José Domingo Ordoñez Gómez que presentara la propuesta de prórroga emitida por su departamento.

El Dr. Ordoñez Gómez presentó la solicitud de renovación del contrato de la Dra. Márquez Muñoz como profesora visitante para el periodo comprendido entre el 17 de mayo de 2024 y el 16 de mayo de 2025. Señaló que la prórroga respondía a su perfil académico, su experiencia clínica y su participación en proyectos de investigación en ciencias cognitivas, área considerada prioritaria para el desarrollo académico del departamento.

Indicó que la profesora tenía asignadas las UEA de Paedopsicología y Anteproyecto Terminal para el trimestre 24-P, y que coordinaba los proyectos "Identificación e intervención de ambientes obesogénicos durante la adolescencia en contextos escolares" y "Terapia por trasplante de microbiota en un modelo preclínico de esquizofrenia-autismo por activación inmune materna". Añadió que tenía se tenía previsto que continuara con la línea de investigación titulada "*Early processing of infant and adult faces in mothers of children with autism spectrum disorder and its association with alexithymia*". Finalmente, destacó que la Dra. Márquez Muñoz es candidata al Sistema Nacional de Investigadores, cuenta con experiencia internacional y con publicaciones como primera autora en revistas científicas, concluyendo su intervención con la presentación de la declaración de no sanción conforme al reglamento institucional.

El Presidente reconoció las aportaciones de la Dra. Márquez al departamento, destacando su compromiso con los alumnos y el valor de su trabajo académico y de investigación. Señaló que su perfil como terapeuta y psicóloga clínica representaba una oportunidad para fortalecer el área en los próximos años.

Casa abierta al tiempo
Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
DCBS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN
NÚM. 208-/11.25)
SECRETARÍA ACADÉMICA

No hubo comentarios adicionales, por lo que el Presidente solicitó a la Secretaria instrumentar la votación de aprobación. Con 8 votos a favor, el punto fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO 181-(05.24.2)
Aprobación de la primera prórroga de contratación de la **Dra. Carla Alejandra Márquez Muñoz,** como personal académico visitante, para el periodo comprendido del **17 de mayo de 2024** al **16 de mayo de 2025**, presentada por el Departamento de Ciencias de la Salud.

El Presidente dio lectura al numeral 2 del Orden del Día:

2. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE SERVICIO SOCIAL: (ARTS. 72 DEL *RIOCA Y 13 DEL *RSS).

El Presidente dio lectura al numeral 2.1:

2.1. RENOVACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: "IDENTIFICACIÓN E INTERVENCIÓN DE AMBIENTES OBESOGÉNICOS DURANTE LA ADOLESCENCIA EN CONTEXTOS ESCOLARES".

El Presidente solicitó a la alumna Naivi Kiabeth González Montejo que presentara el dictamen relativo a la solicitud de renovación del proyecto a cargo del Dr. Gustavo Pacheco López como asesor interno y del Mtro. José Carmen Rodríguez Ordóñez como asesor externo.

La Comisión de Servicio Social informó que se trataba de un proyecto externo a desarrollarse en la Escuela Secundaria Oficial No. 086 "Licenciado Abel Salazar", en Lerma de Villada, Estado de México, con vigencia de un año y que requeriría la participación de 12 prestadores de servicio social de las licenciaturas de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud.

La alumna González Montejo señalo que, tras analizar la solicitud, la Comisión destacó que la renovación incluía un incremento en el número de personas prestadoras, de nueve a doce, y el cambio de asesor externo por modificaciones en la institución receptora. También se reportó que 6 prestadores habían concluido su servicio y que 3 más continuaban activos en el proyecto.

Casa abierta al tiempo
Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
D C B S
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN
NÚM. 208-(11.25)
SECRETARÍA ACADÉMICA

Entre las actividades realizadas, se identificó la aplicación de cuestionarios psicológicos, encuestas, evaluaciones médicas y físicas, talleres sobre consumo de frutas y verduras, entrega de podómetros y pausas activas.

Asimismo, se enfatizó en que, debido al desplazamiento físico requerido, las personas prestadoras debían firmar una carta responsiva, cuyo formato sería proporcionado por la Oficina de Servicio Social al momento de la inscripción.

Con base en el análisis realizado, la Comisión concluyó que la solicitud cumplía con el Reglamento de Servicio Social a nivel de licenciatura y los lineamientos divisionales vigentes, recomendando aprobar la renovación del proyecto.

No hubo comentarios adicionales, por lo que el Presidente solicitó a la Secretaria instrumentar la votación de aprobación. Con 8 votos a favor, la renovación del proyecto fue aprobada por unanimidad.

ACUERDO 181-(05.24.3)
Aprobación de la **renovación del proyecto de Servicio Social** denominado: **"Identificación e intervención de ambientes obesogénicos durante la adolescencia en contextos escolares"**, como a continuación se describe:

- **Tipo y lugar de realización del proyecto:** Externo – Escuela Secundaria Oficial No. 086, "Lic. Abel Salazar" Lerma de Villada, Estado de México.
- **Asesorías responsables internas:**

Dr. Gustavo Pacheco López. (Departamento de Ciencias de la Salud, UAM Lerma).

- **Asesor responsable externo:**

Mtro. José Carmen Rodríguez Ordóñez (Director de la Secundaria Oficial 086 "Lic. Abel Salazar").

- **Vigencia:** Un año (15/04/2024 al 14/04/2025).
- **Número de personas prestadoras requeridas:** 12 de cualquier licenciatura de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud.

El Presidente dio lectura al numeral 2.2:

2.2. RENOVACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: "REGÍMENES DE INCENDIOS EN LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS DE MÉXICO".

El Presidente solicitó a la alumna Alelí Reza Meza que presentara el dictamen relativo a la solicitud de renovación del proyecto a cargo del Dr. Derik Casillo Guajardo.

Casa abierta al tiempo
Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
DCBS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN
NÚM. 208-(11.25)
SECRETARÍA ACADÉMICA

La alumna Reza Meza informó que la Comisión de Servicio Social observó que se trataba de un proyecto interno, a desarrollarse en la UAM Lerma, con vigencia de un año y participación de 3 prestadores de servicio social de la licenciatura en Biología Ambiental.

Se reportó que 2 prestadores alcanzaron avances significativos y uno solicitó su baja por motivos personales. Entre las actividades realizadas, se destacó la descarga y análisis de concentrados nacionales de incendios forestales de la CONAFOR, la descarga de aproximadamente 300 imágenes satelitales y su procesamiento mediante sistemas de información geográfica.

Con base en el análisis realizado, la Comisión concluyó que la solicitud cumplía con el reglamento de servicio social a nivel licenciatura y los lineamientos divisionales vigentes, recomendando aprobar la renovación del proyecto.

No hubo comentarios adicionales, por lo que el Presidente solicitó a la Secretaria instrumentar la votación de aprobación. Con 8 votos a favor, la renovación del proyecto fue aprobada por unanimidad.

ACUERDO 181-(05.24.4)
Aprobación de la **renovación del proyecto de Servicio Social** denominado: **"Regímenes de incendios en las Áreas Naturales Protegidas de México"**, como a continuación se describe:

- **Tipo y lugar de realización del proyecto:** Interno - Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Lerma
- **Asesoría responsable:** Dr. Derik Castillo Guajardo. (Departamento de Ciencias Ambientales, UAM Lerma).
- **Vigencia:** Un año (01/07/2024 al 30/06/2025).
- **Número de personas prestadoras requeridas:** 3 de la licenciatura en Biología Ambiental.

El Presidente dio lectura al numeral 3 del Orden del Día:

3. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN: (ARTS. 72 DEL *RIOCA Y 46, FRACCIÓN III DEL *RO).

El Presidente dio lectura al numeral 3.1:

Casa abierta al tiempo
Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
DCBS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN
NÚM. 208-(11-25)
SECRETARÍA ACADÉMICA

3.1 REGISTRO DEL PROYECTO DENOMINADO: "PROCESAMIENTO, CONSERVACIÓN, CALIDAD E INOCUIDAD DE ALIMENTOS DE ORIGEN ACUÁTICO Y APROVECHAMIENTO DE SUBPRODUCTOS EN EL ESTADO DE MÉXICO".

El Presidente solicitó al Dr. Armando Rayas Amor que presentara el dictamen relativo a la solicitud de registro del proyecto a cargo de la Dra. Mayra Díaz Ramírez, profesora titular del Departamento de Ciencias de la Alimentación, con la participación del Dr. Alejandro de Jesús Cortés Sánchez, integrante del programa "Investigadoras e Investigadores por México" del CONACYT.

El Dr. Rayas Amor informó que se trataba de un proyecto externo, financiado por el CONACYT, con vigencia del 15 de abril de 2024 al 14 de abril de 2034. Al revisar la documentación, se verificó que la propuesta cumplía con los requisitos establecidos en los lineamientos divisionales vigentes para registro de proyectos de investigación. Con base en lo anterior, se recomendó al Consejo Divisional aprobar el registro del proyecto.

No hubo comentarios adicionales, por lo que el Presidente solicitó a la Secretaria instrumentar la votación de aprobación. Con 8 votos a favor, el registro del proyecto fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO 181-(05.24.5)
Aprobación del **registro del proyecto de Investigación** denominado: **"Procesamiento, conservación, calidad e inocuidad de alimentos de origen acuático y aprovechamiento de subproductos en el Estado de México"**, como a continuación se describe:

RESPONSABLE DEL PROYECTO	PARTICIPANTES	NOMBRE DEL PROYECTO	TIPO DE PROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	VIGENCIA DEL PROYECTO
Dra. Mayra Díaz Ramírez. Responsable del proyecto. Profesora Titular C, adscrita al Departamento de Ciencias de la Alimentación.	**Dr. Alejandro De Jesús Cortés Sánchez** Integrante del programa investigadoras e investigadores por México del Consejo Nacional de Ciencias, Humanidades y Tecnologías(CONAHCYT-México) comisionado a la Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Lerma.	**"Procesamiento, conservación, calidad e inocuidad de alimentos de origen acuático y aprovechamiento de subproductos en el Estado de México"**	Externo	Consejo Nacional de Ciencias, Humanidades y Tecnologías (CONAHCYT).	15/04/2024 al 14/04/2034

Casa abierta al tiempo
Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
DCBS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 208-(11.25)
SECRETARÍA ACADÉMICA

El Presidente dio lectura al numeral 3. 2:

3.2. REGISTRO DEL PROYECTO DENOMINADO: "ECOLOGÍA DE FAUNA SILVESTRE EN PAISAJES DOMINADOS POR ACTIVIDADES HUMANAS EN LA FAJA VOLCÁNICA TRANSMEXICANA: CON UN ENFOQUE A UNA SALUD".

El Presidente solicitó a la Dra. Alejandra Miranda Carrazco que presentara el dictamen relativo a la solicitud de registro del proyecto a cargo del Dr. Heliot Zarza Villanueva, adscrito al Departamento de Ciencias Ambientales, con la participación del Dr. José Fernando González Maya, del mismo departamento, y de las doctoras Roxana Acosta Gutiérrez, Evangelina Romero Callejas, Rosa Elena Sarmiento y Ana Laura Vigueras, de la UNAM.

La Dra. Miranda Carrazco informó que se trataba de un proyecto interno con una vigencia de 3 años, del 15 de abril de 2024 al 14 de abril de 2027. Tras revisar la solicitud conforme a los lineamientos divisionales vigentes, se verificó que cumplía con los requisitos establecidos para el registro de proyectos de investigación. Con base en el análisis realizado, se recomendó al Consejo Divisional aprobar el registro del proyecto.

No hubo comentarios adicionales, por lo que el Presidente solicitó a la Secretaria instrumentar la votación de aprobación. Con 8 votos a favor, el registro del proyecto fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO 181-(05.24.6)
Aprobación del **registro del proyecto de Investigación** denominado: **"Ecología de fauna silvestre en paisajes dominados por actividades humanas en la Faja Volcánica Transmexicana: con un enfoque a Una Salud"**, como a continuación se describe:

RESPONSABLE DEL PROYECTO	PARTICIPANTES	NOMBRE DEL PROYECTO	TIPO DE PROYECTO	VIGENCIA DEL PROYECTO
Dr. Heliot Zarza Viillanueva Responsable del proyecto. Profesor Titular C, adscrito al Departamento de Ciencias Ambientales, y perteneciente al Área de Investigación en Biología de la Conservación, UAM Lerma.	• **Dr. José Fernando González Maya** Departamento de Ciencias Ambientales, UAM Lerma. • **Dra. Roxana Acosta Gutiérrez** Museo de Zoología "Alfonso L. Herrera". Departamento de Biología Evolutiva, Facultad de Ciencias, UNAM. • **Dra. Evangelina Romero Callejas** Departamento de Parasitología Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, UNAM. • **Dra. Rosa Elena Sarmiento** Laboratorio de Virología Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, UNAM. • **Dra. Ana Laura Vigueras** Laboratorio de Virología Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, UNAM.	**"Ecología de fauna silvestre en paisajes dominados por actividades humanas en la Faja Volcánica Transmexicana: con un enfoque a Una Salud"**	Interno	15/04/2024 al 14/04/2027

Casa abierta al tiempo
Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
DCBS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 208-(11.25)
SECRETARÍA ACADÉMICA

El Presidente dio lectura al numeral 3.3

3.2. RENOVACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: "ANÁLISIS GENÓMICO DEL ENRIQUECIMIENTO AMBIENTAL COMO ESTRATEGIA NO FARMACOLÓGICA PARA EL RESCATE DE LA DISFUNCIÓN COGNITIVA INDUCIDA POR EL CONSUMO DE DIETAS HIPERCALÓRICAS".

El Presidente solicitó al Dr. Ordóñez Gómez que presentara el dictamen relativo a la solicitud de renovación del proyecto a cargo de la Dra. Kioko Rubí Guzmán Ramos, profesora titular del Departamento de Ciencias de la Salud e integrante del área de investigación en Fisiología Integrativa y de Sistemas.

El Dr. Ordoñez Gómez informó que participaban en el proyecto el Dr. Rodrigo González Barrios, de la Unidad de Investigación Biomédica en Cáncer del Instituto Nacional de Cancerología y del Instituto de Investigaciones Biomédicas de la UNAM; el Dr. Nicolás Alcaraz, del Bioinformatics Center, Department of Biology, University of Copenhagen; Vanessa Ayala Castañeda y Francisco Javier Martínez Rodríguez, ambos egresados de la licenciatura en Psicología Biomédica de la UAM; y Magali Trujillo Pineda, alumna de la Maestría en Ciencias Bioquímicas.

Durante la presentación, el Presidente notifico a los consejeros sobre un problema técnico relacionado con la grabación, por lo que solicitó una breve pausa para restablecer el sistema.

La sesión se reanudó a las 13:19 horas, momento en que el Dr. Ordóñez Gómez retomó la presentación del dictamen, señalando que se trataba de un proyecto interno, con vigencia del 01 de mayo de 2024 al 30 de abril de 2027.

Con respecto a los avances, el Dr. Ordoñez Gómez reportó que la comisión estimó un cumplimiento del objetivo general entre un 80 y 100%. Se reconoció la actualización de participantes y el ajuste en los tiempos requeridos para alcanzar el objetivo planteado.

También se reportaron 2 artículos científicos publicados, la participación en 11 congresos y en 7 seminarios y conferencias. En cuanto a formación de recursos humanos, se obtuvieron 5 proyectos terminales, así como una tesis de licenciatura y una de doctorado. Se concluyó que los avances del proyecto eran significativos, congruentes con los objetivos establecidos y viables en su desarrollo, por lo que se recomendó al Consejo Divisional aprobar la renovación.

Finalmente, el Dr. Ordóñez Gómez precisó que el cumplimiento parcial del objetivo general se refería a que el proceso continuaba, particularmente en el estudio de los mecanismos celulares

Casa abierta al tiempo
Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
DCBS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 208-(11-25)
SECRETARÍA ACADÉMICA

y moleculares asociados al deterioro cognitivo inducido por dietas hipercalóricas. Aclaró que todos los productos planteados al inicio del proyecto habían sido alcanzados, incluyendo las dos publicaciones previstas.

No hubo comentarios adicionales, por lo que el Presidente solicitó a la Secretaria instrumentar la votación de aprobación. Con 8 votos a favor, la renovación del proyecto fue aprobada por unanimidad.

ACUERDO 181-(05.24.7)

Aprobación de la **renovación del proyecto de Investigación** denominado: **"Análisis genómico del enriquecimiento ambiental como estrategia no farmacológica para el rescate de la disfunción cognitiva inducida por el consumo de dietas hipercalóricas"**, como a continuación se describe:

RESPONSABLE DEL PROYECTO	PARTICIPANTES	NOMBRE DEL PROYECTO	TIPO DE PROYECTO	VIGENCIA DEL PROYECTO
Dra. Kioko Rubí Guzmán Ramos. Responsable del proyecto. Profesora Titular C, adscrito al Departamento de Ciencias de la Salud, y perteneciente al Área de Investigación en Fisiología Integrativa y de Sistemas, UAM Lerma.	• **Dr. Rodrigo González-Barrios.** Unidad de Investigación Biomédica en Cáncer. Instituto Nacional de Cancerología, Instituto de Investigaciones Biomédicas UNAM. • **Dr. Nicolás Alcaráz.** The Bioinformatics Centre, Department of Biology, University of Copenhagen. • **Vanessa Ayala Castañeda** Licenciada en Psicología Biomédica, UAM. • **Francisco Javier Martínez Rodríguez** Licenciado en Psicología Biomédica, UAM. • **Magalli Trujillo Pineda.** Alumna de la Maestría en Ciencias Bioquímicas.	**"Análisis genómico del enriquecimiento ambiental como estrategia no farmacológica para el rescate de la disfunción cognitiva inducida por el consumo de dietas hipercalóricas"**	Interno	01/05/2024 al 30/04/2027

El Presidente dio lectura al numeral 4 del Orden del Día:

4. INFORMACIÓN QUE PRESENTA LA JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS AMBIENTALES, RESPECTO A LA ACTUALIZACIÓN DE INTEGRANTES QUE CONFORMAN EL ÁREA EN BIOLOGÍA DE LA CONSERVACIÓN. (ART. 8 CRITERIOS PARA LA ORGANIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN, UAM-L).

El Presidente informó que se habían recibido 2 oficios notificando cambios en la conformación de Áreas de Investigación del Departamento de Ciencias Ambientales. Aclaró que, conforme a los criterios del Consejo Académico para la Organización de la Investigación en la Unidad

Casa abierta al tiempo
Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
DCBS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN
NÚM. 208-(11.25)
SECRETARÍA ACADÉMICA

Lerma, estos debían notificarse al Consejo Académico a través del Consejo Divisional. Acto seguido, solicitó a la Dra. Miranda Carrazco que expusiera el contexto.

La Dra. Miranda Carrazco informó sobre la actualización en la conformación del Área en Biología de la Conservación. En primer lugar, comunicó la incorporación del Dr. José Francisco Flores Pedroche (adscrito al Departamento de Ciencias Ambientales) al núcleo básico del área, destacando su trayectoria en investigación, docencia y difusión cultural.

A continuación, notificó el relevo en la jefatura del área, que estuvo a cargo del Dr. Rurik Hermann List Sánchez durante ocho años. Reconoció su liderazgo en la creación y consolidación del área, primera en su tipo en la Unidad Lerma, y agradeció sus contribuciones. Finalmente, expresó su respaldo al nuevo Jefe de Área, el Dr. José Fernando González Maya, subrayando su experiencia académica y compromiso institucional.

El Presidente agradeció la intervención de la Dra. Miranda Carrazco, se unió en el reconocimiento al Dr. List Sánchez por su trayectoria, y señaló que el Dr. González Maya contaba con el apoyo de la división en su nueva función.

El Presidente recordó a los presentes que el punto en cuestión era únicamente informativo y que se procedería a realizar la notificación correspondiente al Consejo Académico.

NOTA 181-(05.24.1)

La Jefatura del Departamento de Ciencias Ambientales informó respecto a la actualización de los integrantes que conforman el Área en Biología de la Conservación, como a continuación se presenta:

Núcleo básico
Dr. José Fernando González Maya (titular de la jefatura del área)
Dr. Rurik Hermann List Sánchez
Dra. Karla Pelz Serrano
Dr. Heliot Zarza Villanueva
Dr. José Francisco Flores Pedroche

Participantes adscritos al Departamento de Ciencias Ambientales
Dr. Derik Castillo Guajardo
Dr. José Cuauhtémoc Chávez Tovar

El Presidente dio lectura al numeral 5 del Orden del Día:

Casa abierta al tiempo
Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
DCBS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 208-(11.25)
SECRETARÍA ACADÉMICA

5. INFORMACIÓN QUE PRESENTA LA JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS AMBIENTALES, RESPECTO A LA ACTUALIZACIÓN DE INTEGRANTES QUE CONFORMAN EL ÁREA DE BIOTECNOLOGÍA Y MICROBIOLOGÍA AMBIENTAL. (ART. 8 CRITERIOS PARA LA ORGANIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN, UAM-L).

El Presidente explicó que se trataba de un caso similar al presentado previamente y solicitó a la Secretaria que expusiera el contexto.

La Dra. Talavera Peña informó que se actualizó la conformación del Área de Biotecnología y Microbiología Ambiental, del Departamento de Ciencias Ambientales. Señaló que el cambio principal fue la incorporación de la Dra. Alejandra Miranda Carrazco como participante del área, recordando que recientemente había sido nombrada profesora por tiempo indeterminado.

Indicó que el área quedaría conformada por el Dr. José Félix Aguirre Garrido como jefe de esta, el Dr. Humberto García Arellano, el Dr. Marcos López Pérez y la Dra. Rina María González Cervantes como integrantes del núcleo básico. Se sumarian la Dra. Miranda Carrazco (adscrita al Departamento de Ciencias Ambientales) y la Dra. María de los Dolores Reyes Duarte, de la UAM Cuajimalpa, como participantes.

El Presidente señaló que se trataba de un asunto informativo y que el punto en cuestión no requería votación. Acto seguido, preguntó si había comentarios. Al no recibir intervenciones, declaró agotado el punto.

NOTA 181-(05.24.2)

La Jefatura del Departamento de Ciencias Ambientales informó respecto a la actualización de los integrantes que conforman el Área de Biotecnología y Microbiología Ambiental, como a continuación se presenta:

Núcleo básico
Dr. José Félix Aguirre Garrido (titular de la jefatura del área)
Dr. Humberto García Arellano
Dr. Marcos López Pérez
Dra. Rina María González Cervantes

Participantes adscritos al Departamento de Ciencias Ambientales
Dra. Alejandra Miranda Carrazco

Participantes externos
Dra. María de los Dolores Reyes Duarte (Departamento de Procesos y Tecnología, UAM-Cuajimalpa)

Casa abierta al tiempo
Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
DCBS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN
NÚM. 208-(11.25)
SECRETARÍA ACADÉMICA

El Presidente agradeció la presencia de los asistentes y el acompañamiento de la Abogacía. Recordó que, al tratarse de una sesión urgente, no se contemplaban asuntos generales en el Orden del Día.

Sin más comentarios o asuntos por tratar, se dio por concluida la Sesión urgente número 181-(05.24) del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, a las 13:30 horas del día 12 de abril de 2024.

Se levanta la presente acta y para constancia la firman.

DR. SILVESTRE DE JESÚS ALAVEZ ESPIDIO
Presidente

DRA. ANA KAREN TALAVERA PEÑA
Secretaria

Casa abierta al tiempo
Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
D C B S
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 208-(11.25)
SECRETARÍA ACADÉMICA

CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD, UNIDAD LERMA

ANEXO 1 DEL ACTA DE LA SESIÓN URGENTE 181-(05.24), CELEBRADA EL 12 DE ABRIL DE 2024

LISTA DE ASISTENCIA

Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio – Presidente
Dra. Ana Karen Talavera Peña – Secretaria

Integrante	Presente al verificar quórum	Presente durante la sesión
Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio Presidente del Consejo Divisional de CBS	*	*
Dra. Alejandra Miranda Carrazco Jefa del Departamento de Ciencias Ambientales.	*	*
Dr. Adolfo Armando Rayas Amor Jefe del Departamento de Ciencias de la Alimentación.	*	*
Dr. José Domingo Ordoñez Gómez Jefe del Departamento de Ciencias de la Salud.	*	*
Dr. Rurik Hermann List Sánchez Representante propietario del personal académico Departamento de Ciencias Ambientales.	*	*
Dra. Rosy Gabriela Cruz Monterrosa Representante propietaria del personal académico Departamento de Ciencias de la Alimentación.		
Alumna - Dulce Ivonne Nava Díaz Representante propietaria del alumnado Departamento de Ciencias Ambientales.	*	*
Alumna - Alelí Reza Meza Representante propietaria del alumnado Departamento de Ciencias de la Alimentación.	*	*
Alumna - Naivi Kiabeth González Montejo Representante propietaria del alumnado Departamento de Ciencias de la Salud.	*	*

Casa abierta al tiempo

Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
DCBS

APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 208-(11.25)

SECRETARÍA ACADÉMICA